

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0001/2025

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME UAI N° 0009/2022 “AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO SOBRE LA APLICACIÓN DE DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVA EN LA AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ESTACIONES DE SERVICIO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR - GNV, EMITIDAS EN LA GESTIÓN 2020”.

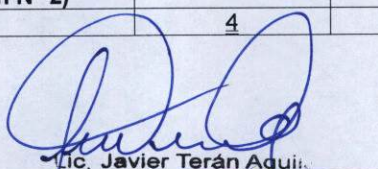
Objetivo: Es evaluar el grado de cumplimiento de las cuatro (4) recomendaciones reportadas informe UAI 0009/2022 de 29 de diciembre de 2022, emergente del “informe de control interno, emergente de la auditoría de cumplimiento sobre la aplicación de disposiciones legales y normativa en la autorización de construcción de estaciones de servicio de gas natural vehicular – GNV, emitidas en la gestión 2020”.

Objeto: El objeto lo constituye el Informe de Auditoría UAI N° 0009/2022 de 29 de diciembre de 2022, el Formato 1 sobre Aceptación de las Recomendaciones y el Formato 2 Cronograma sobre Implantación de Recomendaciones, elaborados por las siguientes Direcciones y Unidades Organizacionales: Dirección Jurídica - DJ (Jefe de Unidad de Gestión Jurídica y Normativa Regulatoria, Profesional Legal - UGJN); Dirección de Regulación de Derechos - DRD (Jefatura URGV, Jefatura UCL); así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos resultado de la aplicación del cronograma de implantación establecido en Formato 2.

Resultados: Basado en los resultados del Primer seguimiento descrito en el acápite 2 “Resultados del Examen”, se concluye que las recomendaciones reportadas en el informe UAI N° 0009/2022, emergente de la revisión anual del cumplimiento sobre la aplicación de disposiciones legales y normativa en la autorización de construcción de estaciones de servicio de combustibles líquidos y estaciones de servicio de gas natural vehicular – GNV, emitidas en la gestión 2020, de un total de cuatro (4) recomendaciones, las cuatro (4) fueron cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIONES		
	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICA
R. 01 y 02 (Observación N° 1)	2		
R. 03 y 04 (Observación N° 2)	2		
Totales	4	0	0

La Paz, 19 de mayo de 2025


Lic. Javier Terán Aguiar
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
UAI DE
ANH Bolivia ANH Bolivia